

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0028

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA

1.- **CELEBRACION, APROBACION Y INSCRIPCION.**- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de septiembre de 1994, ante la Notaría Segunda del cantón Quito, ha sido aprobado por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 14.1.1.1. 2462 27 SET. 1994

se inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 2462, el 04 de octubre de 1994.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de \$/1.517.400.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/2.000.000.000,00. Y el capital autorizado de \$/4.000.000.000,00.

3.- **DETERMINACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito por la siguiente manera: por capitalización de las reservas facultativas \$/517.400.000,00 y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio \$/1.000.000.000,00, etc.

En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO SEPTIMO.- El capital autorizado de la compañía es de CUATRO MIL MILLONES DE DOLARES (\$/4.000.000.000,00). El capital social de la compañía es de DOS MIL MILLONES DE DOLARES (\$/2.000.000.000,00) dividido en cuatro millones (4.000.000) de acciones ordinarias y nominativas de quinientos dólares (\$/500,00) cada una."

Quito,

27 OCT 1994

Dr. Víctor Cervillos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

INT-2001

REC/PCB

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO